

Presentación Foro Permanente Sobre Afrodescendientes

Buenos días, Señora Presidenta, miembros del foro, mi nombre es Owan Lay y hablo en representación de las organizaciones afroperuanas que se encuentran en este foro.

Expresamos nuestro más alto interés por la declaración de los derechos de los Pueblos Afrodescendientes, en tal sentido, ésta debe ser considerada por la comunidad internacional como la primera medida de Reparación que reconozca al sujeto Afrodescendientes como sujeto de derechos colectivos, por ello exhortamos amablemente, pero con firmeza, a los países miembros de la organización a aprobarla sin dilación por ser de reconocimiento, justicia y en favor de nuestro desarrollo.

Creemos que esta declaración debe ser el principal vehículo para el ejercicio del derecho fundamental a ser considerados libres e iguales en dignidad y en derechos, sin ello jamás habrá justicia.

A su vez, esta declaración debe promover un conjunto de acciones de reparación, así como construir la ruta para la eliminación la desigualdad y la promoción del bienestar del pueblo Afrodescendiente en todo el mundo.

Finalmente, este instrumento jurídico internacional deberá ser acompañado de otros que ayude a traducir la declaración en un conjunto de políticas públicas que a través del análisis interseccional puedan atender las desigualdades de los sujetos Afrodescendientes en sus diversidades. (Niños Niñas y Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores, LGTBI, personas con discapacidad, Neurodivergencias, entre otros,) Aquí los organismo del sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil tendrán un rol fundamental.